

El actual Gobierno se ha caracterizado por tener el firme compromiso de mantener informada a la sociedad chiapaneca de los resultados obtenidos de su gestión Gubernamental y de la administración eficiente de los recursos públicos, a través de sistemas de registros oportunos y confiables que garantizan la información que de cada dependencia y entidad ejecutora del gasto se genera.

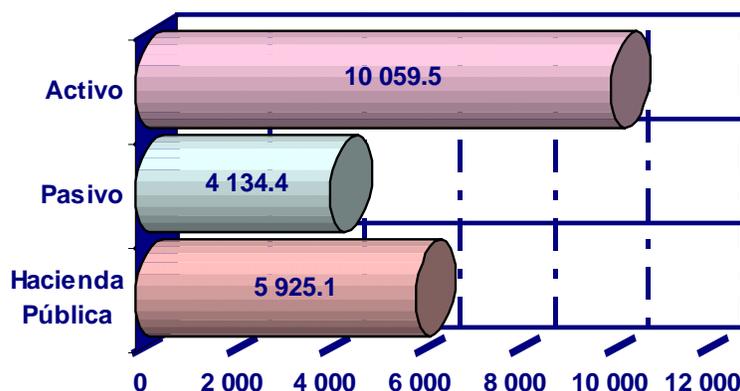
El desarrollo que ésta administración ha logrado en la calidad de información financiera presentada en la Cuenta Pública, ha dado como resultado que Chiapas sea una de las Entidades con mas alta calificación que el Gobierno Federal haya otorgado, así como las otorgadas por las Agencias Standard & Poor's, y Moody's de México.

Los estados financieros del Gobierno del Estado se realizan con apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios, normas y reglas específicas que formula la Secretaría de Hacienda del Estado, para sustentar el correcto registro contable de las operaciones financieras y presupuestarias, la elaboración y presentación de informes en la Cuenta de la Hacienda Pública.

La información que se presenta en éste apartado, es el resultado de la consolidación de los estados financieros de cada uno de los centros contables de las dependencias y entidades, que conforman el poder Ejecutivo, así como el Legislativo y Judicial.

Con el propósito de apoyar el análisis de los estados financieros se incorporan notas que mencionan las principales bases de integración de los mismos y las políticas de carácter normativo y contable aplicadas para la obtención de la información, así también se presenta el análisis de los rubros que integran el estado de situación financiera.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2002
(Millones de Pesos)**



Gráfica 22
Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.



Cuadro 35

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
 Al 31 de Diciembre del 2002
 (Pesos)

A C T I V O	P A S I V O
CIRCULANTE	A CORTO PLAZO
Bancos	Aduantos de Años Anteriores
Deudores del Erario	Cuentas por Pagar
Ingresos en Tránsito	Proveedores
Deudores Diversos	Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros
Inventarios	Acreedores Diversos
Anticipos a Proveedores	Recaudación de Impuestos Fyales Coordinados
Suma el Activo Circulante	Suma el Pasivo a Corto Plazo
FLUO	A LARGO PLAZO
Inmuebles	Deuda Pública Estatal a Largo Plazo
Otras en Proceso	
Maquinaria, Herramientas y Aparatos	Suma el Pasivo a Largo Plazo
Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos	
Otras Inversiones	OTROS PASIVOS
Fideicomisos	Pasivos de Administración
Mobiliario y Equipo	Fondos y Depósitos Diversos
Especies Animales	Pasivos en Depuración
Otros Bienes Muebles	
	Suma Otros Pasivos
Suma el Activo Fijo	SUMA EL PASIVO TOTAL
OTROS ACTIVOS	HACIENDA PÚBLICA
Activos de Administración	Patrimonio
Activos en Depuración	Resultado del Ejercicio
	Rectificaciones a Resultados
Suma Otros Activos	Suma la Hacienda Pública
SUMA EL ACTIVO TOTAL	SUMA EL PASIVO Y LA HACIENDA PÚBLICA
	CUENTAS DE ORDEN
	PRESUPUESTALES
Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Ejecutada
Presupuesto Ejercido	Presupuesto Autorizado
Presupuesto por Ejercer	Ley de Ingresos por Ejecutar
SUMA	SUMA

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
 Tuxtla Gutiérrez Chiapas, Mayo del 2003

Cuadro 36

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS		
ESTADO DE RESULTADOS		
Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2002		
(Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
INGRESOS		22 796 253 314
Resultados de la Ley de Ingresos	22 780 582 913	
Beneficios Diversos	4 038	
Ingresos Propios	14 865 492	
1) Diferencias por Tipo de Cambio	800 871	
EGRESOS		21 244 911 836
Costo de Operación	21 179 877 014	
2) Pérdidas Diversas	490 159	
3) Aumento o Disminución de la Deuda Pública	50 916 717	
Costo de Operación con Ingresos Propios	13 627 946	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1 551 341 478

- 1) Diferencia a favor por el manejo de cuentas bancarias en dolares.
- 2) Corresponde a diferencias no recuperadas por siniestros de los vehículos, propiedad del Gobierno del Estado
- 3) Corresponde a la diferencia por la revaluación de las UDI's.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Cuadro 37

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE MODIFICACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO
 Del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del 2002
 (Pesos)

CONCEPTO	A FAVOR	EN CONTRA
INGRESOS	22 796 253 314	
Resultados de la Ley de Ingresos	22 780 582 913	
Beneficios Diversos	4 038	
Ingresos Propios	14 865 492	
1) Diferencias por Tipo de Cambio	800 871	
EGRESOS		21 244 911 836
Costo de Operación		21 179 877 014
2) Pérdidas Diversas		490 159
3) Aumento o Disminución de la Deuda Pública		50 916 717
Costo de Operación con Ingresos Propios		13 627 946
RESULTADO DEL EJERCICIO	1 551 341 478	
OTRAS OPERACIONES		
Variaciones al Patrimonio		774 733 660
MODIFICACION NETA	776 607 818	

1) Diferencia a favor por el manejo de cuentas bancarias en dolares.

2) Corresponde a diferencias no recuperadas por siniestros de los vehículos, propiedad del Gobierno del Estado

3) Corresponde a la diferencia por la revaluación de las UDI's.

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las actividades que realizan los centros contables que integran el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, están reguladas por principios, normas, criterios, sistemas, procedimientos, métodos y políticas contables específicas, seleccionadas y aplicadas para las transacciones y eventos cuantificables en términos económicos.

Estructura del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SICG)

El SICG se compone de cuatro subsistemas:

- a) Recaudación, registra los ingresos públicos establecidos en Ley.
- b) Fondos Estatales, administra y controla los recursos financieros del erario estatal.
- c) Egresos, cuyo propósito es el registro de todas las erogaciones que se establecen dentro del Presupuesto de Egresos del Estado.
- d) Deuda Pública, registra todas las operaciones derivadas de la administración de la deuda.

Éstos, se relacionan entre sí por medio de mecanismos de enlace y de consolidación de la información.

Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental

Son un conjunto de postulados que rigen el ejercicio profesional de la Contabilidad Gubernamental, para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, y respaldo de legislaciones especializadas.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada uno de los centros contables de las dependencias y entidades, que conforman el poder Ejecutivo, así como los poderes Legislativo y Judicial; en apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, manuales del SICG, y a las normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación.

El proceso de elaboración de los estados financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los

saldos iniciales y operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada una de las dependencias y entidades, así como de los demás centros contables.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Libros principales

Lo constituyen los Libros en que cada dependencia y entidad deben registrar sus operaciones obligatoriamente, éstos se componen de: Libros Diario y Mayor, en los cuales se registra la información financiera, hechos y cifras expresadas en unidades monetarias.

Archivo contable

Forman parte del archivo contable, los documentos originales como son: los libros de contabilidad, los registros contables, y toda la documentación que comprueba y justifica los ingresos y gastos públicos.

Asimismo, los catálogos e instructivos del manejo de cuentas, además de la información generada y cualquier otra necesaria para la operación del SICG.

Control interno

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada adoptan las dependencias y entidades para salvaguardar los activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, y promover la eficiencia operacional y la adherencia a la normatividad vigente.

Inventario físico

Se refiere al método de evaluación que aplican las dependencias y entidades al cierre del ejercicio, denominado inventarios perpetuos, por las existencias reflejadas en sus almacenes.

De acuerdo al importe del inventario físico, comprueban si el resultado coincide con el saldo financiero, analizan las diferencias y proceden a los registros de ajustes correspondientes.

Registro de las operaciones

En apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a las normas y manuales vigentes; las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal como responsables de realizar sus

registros contables producto de las operaciones, registran los gastos como tales en el momento en que se devenguen y los ingresos cuando se realicen.

Consolidación de la información

La consolidación de la información financiera, se realiza mediante mecanismos de conciliación para identificar las operaciones que inciden en dos o más dependencias, entidades o subsistemas, con la finalidad de eliminarlas para no reflejar registros compensados entre éstos.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Circulante:

Se integra básicamente por el importe disponible en Bancos, producto de anticipos recibidos a cuenta de

participaciones federales, fondos ajenos constituidos y depósitos diversos, así como recursos que se destinarán para cubrir los compromisos contraídos en el corto plazo.

Fijo:

Se compone principalmente por las inversiones realizadas en obras para infraestructura social pendientes de finiquito, bienes muebles e inmuebles utilizados para el logro de los objetivos de las dependencias y entidades, Fideicomisos y Otras Inversiones destinadas a impulsar las actividades productivas en el Estado.

Los Fideicomisos recuperables reflejan los siguientes saldos al 31 de Diciembre del 2002.

Cuadro 38

Dependencia Coordinadora de Sector / Fideicomiso (Pesos)	Saldo al 31 de Diciembre del 2002
TOTAL:	102 687 078
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	18 126 658
Fideicomiso Revolvente del Estado de Chiapas "FIRECH"	334 334
Fideicomiso Ganado Mejor	1 800 000
Fideicomiso Administración y Garantía Complementaria del Café de Chiapas "FICAFÉ-CHIS"	14 519 218
Fideicomiso Irrevocable del Fondo de Recuperación y Contingencia de Cartera Vencida Agropecuaria	1 473 106
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	2 130 030
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas "FOVIMCHIS"	
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	13 989 540
Fondo de inversión y Administración para cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que éstos ocasionen "FOINVER"	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	64 785 809
Fideicomiso del Fondo Estatal del Fomento Industrial de Chiapas "FEFICH"	6 145 000
Fideicomiso Irrevocable del Fondo de Apoyo a los Jóvenes Empresarios Chiapanecos "FONAJECH"	1 640 178
Fideicomiso Irrevocable del Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas "FOFESSA"	29 931 590
Fideicomiso Irrevocable del Fondo Estatal para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca	8 484 708
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Garantía del Fondo para la Promoción de la Inversión Nacional y Extranjera "AXA-YAZAKI"	15 000 000
Fideicomiso para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas	584 333
Fideicomiso para el Fondo de Garantías para la Modernización del Parque Vehicular	3 000 000
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3 655 041
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria Chiapas "FIIGACHIS"	

FUENTE: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Otros Activos:

Presenta principalmente las operaciones transitorias pendientes de aplicar, originadas por la misma operatividad de las dependencias y entidades; así como activos de administraciones anteriores en proceso de depuración.

PASIVO*A Corto Plazo:*

Presenta esencialmente los compromisos creados al cierre del ejercicio por adquisiciones de bienes inventariables, servicios generales, retenciones a favor de terceros pendientes de enterar al cierre del mismo; así como aguinaldo devengado no pagado del presente ejercicio.

A Largo Plazo:

Refleja el saldo de la deuda pública directa por créditos contratados en administraciones anteriores con instituciones financieras.

Otros Pasivos:

Se integra principalmente por los anticipos a cuenta de participaciones, fondos ajenos por aplicar y depósitos diversos, así como los pasivos en depuración de administraciones anteriores.

Hacienda Pública:

Presenta el patrimonio neto con que cuenta la Administración Pública, el resultado del ejercicio que se informa y las rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores que modifican al patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2002, con base a los resultados obtenidos, podemos afirmar que la posición financiera del Gobierno del Estado muestra fortaleza y solidez en sus finanzas; toda vez que los saldos de los pasivos y débitos se han mantenido en niveles saludables y el equilibrio de la recaudación de los ingresos, han permitido una buena estabilidad en sus Finanzas Públicas.

Lo anterior lo confirman las siguientes razones financieras:

Los Estados Financieros muestran una buena liquidez y disponibilidad inmediata de 2.1 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo.

La razón de capital de trabajo, muestra que el Gobierno cuenta con 2.5 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo.

La prueba del ácido, indica que el Estado cuenta con 2.4 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

En conclusión las obligaciones que se tienen tanto en el corto como en el largo plazo, son cubiertas de manera favorable con el total de los activos propiedad del Estado.